

# EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

ملية في الرابع 29 جماد الاول عام 1328

AÑO IX

Redacción y Administración, Iglesia, 4

MELILLA.—Miércoles 8 de Junio de 1910

Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2

NÚMERO 2499

## La Capitanía General de Melilla

### Organización

#### REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La plaza de Melilla, las islas Chafarinas, A hucemas y Peñón de Vélez de la Gomera y el territorio del Rif actualmente ocupado por nuestras tropas, constituirán una región militar, bajo el mando de un capitán ó teniente general del Ejército y con la denominación de Capitanía general de Melilla.

Art. 2.º El Capitán general de Melilla tendrá todas las atribuciones y prerrogativas que las Ordenanzas, leyes y disposiciones vigentes conceden á los actuales Capitanes generales de las regiones militares, así como las atribuciones políticas y administrativas que hoy corresponden al Gobernador militar de la plaza.

Art. 3.º La subinspección de las tropas de la capitanía general de Melilla y el gobierno militar de la plaza, estarán á cargo de un general de división que tendrá idénticas atribuciones á las concedidas por las disposiciones vigentes á los subinspectores de las regiones militares sobre todas las tropas de la región, á excepción de las fuerzas indígenas, que con la organización dispuesta por el Real decreto de 31 de diciembre de 1909 y real orden de 27 de enero último, continuarán como en la actualidad con una subinspección independiente á cargo de un general de brigada que estará directamente á las órdenes del capitán general de Melilla.

Art. 4.º Los cargos y atribuciones de carácter político y administrativo de que actualmente está investido el general de brigada, segundo jefe del gobierno militar, pasarán al general de división subinspector de las tropas de la región.

Art. 5.º La plana mayor de la región se compondrá de los organismos siguientes: Estado Mayor y Comandancias generales de Artillería ó Ingenieros, á cargo de generales de brigada procedentes del respectivo Cuerpo ó arma; Intendencia, con un intendente de división; Inspección de Sanidad, con un inspector médico de segunda clase; Auditoría de Guerra, á cargo de un auditor general; Tenencia Vicaría Castellana, con un teniente vicario de segunda; y Veterinaria Militar, á cargo de un subinspector veterinario de segunda.

Art. 6.º Los cuerpos y unidades dependientes de la Capitanía general de Melilla y que constituirán, con efectivos de pie de guerra, las guarniciones permanentes de las plazas y territorios de la región serán los siguientes: «División de Melilla», de dos brigadas y compuesta de cuatro regimientos de Infantería de tres batallones activos; dos grupos de cuatro ametralladoras; un regimiento de Caballería con 6 escuadrones; un grupo de tres baterías de Artillería montada; otro grupo de tres baterías de Artillería de montaña, y un regimiento mixto de Ingenieros. «Tropas afectas á la Capitanía general»: Tres batallones de Cazadores agrupados bajo el mando de un coronel; una compañía mixta de Ingenieros; una Comandancia de tropas de Artillería, que tendrá á su cargo el servicio de las baterías de Melilla y plazas menores y el

de las de posición establecidas en los puntos ocupados; una batería de Artillería de montaña, y otra de obuses afectas administrativamente á la Comandancia de tropas de Artillería; un parque móvil de municionamiento dependiente de la expresada Comandancia; una Comandancia de tropas de Administración Militar; una compañía mixta de Sanidad Militar; la compañía de mar, y las fuerzas indígenas. La brigada disciplinaria continuará por ahora, y en tanto no se disponga otra cosa, afecta á la Capitanía general de Melilla. La Comandancia de tropas de Administración Militar y la compañía mixta de Sanidad Militar, atenderán á los servicios de esta clase de la división orgánica de Melilla.

Art. 7.º En caso de vacante, ausencia ó enfermedad substituirá en el mando al capitán general el general de división más antiguo de los destinados en la región.

Art. 8.º Al subinspector de la tropa le reemplazará en sus funciones, en análogo caso, el general de división ó de brigada más caracterizado de los que tengan destino y residencia en la plaza de Melilla.

Art. 9.º El ministro de la Guerra queda encargado de determinar las plantillas y dictar las disposiciones complementarias para la ejecución de este decreto.

Art. 10. La organización que por el presente decreto se establece, empezará á regir desde la revista del mes de julio próximo, siendo cargo todos los gastos que se originen, al presupuesto extraordinario del Ministerio de la Guerra, incluyéndose en el primer proyecto de presupuesto que se redacte.

Dado en Palacio á primero de junio de mil novecientos diez.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Angel Aznar.

## SECCION ARABE

اعلام مولاي

الكبير

لا زان يعتن البلاد ويخصر فيها بها ذكر من اجاله هاته لانه هاته مدة من الايام ونحن نامل لامور هذا الزعيا لذين هم ناصوا في نواحي البلاد شرقا وغربا وصفت البلدة ابعالهم هاته التي هم يفتعلو نها وساروا الناس في الصحاين التي لا لها انتها ولا لها طافة لان الناس كلهم بارزوا طافة جهدهم وهلكوا من هلكوا وشنتوا شمل اقوام المسلمين الذين هم لا جربة لهم لهاته الهصايب التي احابهم وفيل هذر الناس كانوا يخدمون على اولادهم وكل واحد وما طافة من الكدمة واحد حرفته السبار والاخر حرفته البلادة والاخر حرفته يكسب المال وفي ذلك الوقت الناس كلهم كانوا مهنيين واليوم من كان يخدم خدمة زالت عند حرفته من كثرة كجاج

بنة الرمان وساروا الناس يصيرون عن قبل هذا والان ورد علينا وان محلة الشر بعة مخبية الان بواد كحضر وفيها فوة عظيمة من المدافع وفيها ما ينيب من 60 مدفع وكل من اتياها لا يحصل له الا الهلاسي والويلك وثم الويلك لالكن ورد علينا بعد خبر اللول وان المحلة الشريفة مخبية الان بعين الفرع وذلك بعد ما وقعت لها مع الفبايل معركة وجزعت المحلة وولت الاد بار ولها انقلب المحلة كما ذكر خلعت ورايها مدافع من كثرة جزاعها التي هي بادرت في خدمته وثم بعد ذلك امر الهخون على بن عيسى بالسياط حتى يفر اين وضع ماله وستى اذا لم يفر فلا يعفوا عنه ولو مات تحت السياط وامر على المحلة ج عبد السلام بن عبد الصادي واما خبر مولاي الكبير لانا اردنا ان نوا صحرا اخبارا لان اليوم الفبايل اليوم نصر وهه مدة تريد عن شهر والناس يحطبون يد خطبة الكجعة وانظروا ياناس اللخيار ما احاط بنا هذا الزمان الذي وعدنا الله به واحمد لله هاته مدة من 10 سنة والناس في الصحاين شرقا وغربا وسارت الناس بين انياب البقن وعنتهم كجاجه وسبحت عليهم طلمة العجاج وساروا الناس لا يكادون ان يتحركون لسانهم ولا غير ذلك لان انظروا بعد ذلك ما امكنهم الله به الا من تلك امورهم

### El texto árabe

Noticias del vecino Imperio.

## DE FEZ

(De nuestro servicio)

Ha caído en esta ciudad como una bomba la noticia de que el keid El-Mechuar, el hermano de Ben-Aix, Comandante de la mejal-la de Hisina, se ha fogado antes de que se cumplimentase la orden de prisión dictada contra él por Muley Hafid.

El amezazado enterado sin duda por buenas confidencias de la llegada próxima de El-Krissi para encarcelarle, tomó el partido de abandonar el campo, refugiándose en territorio de las tribus bereberes.

Al saberlo Muley Hafid tuvo un acceso de cólera terrible, pues no ignora que la familia de Ben-Aix goza de gran influencia en aquellas tribus.

Su primera medida ha sido—si lo que se dice es cierto—decretar la destitución y prisión de El-Krissi á quien culpa de que el Mechuar haya conseguido escapar á tiempo.

Después convocó á los ministros á Consejo para tomar acuerdos encaminados á contener la rebeldía que se manifiesta en las tribus bereberes, pues parece que Muley-El-Kebir con algunas fuerzas se dirige á dicho territorio, habiendo sido proclamado en Uara cerca de Sefrá.

### El ex caid de Beni-Bu-Gafar

## Hallazgo de su cadáver

Hace pocos días, dábamos cuenta á nuestros lectores de la marcha del ex-caid de Beni-Bu-Gafar á la capital del Imperio, en donde á juzgar por las cartas que desde dicha población le habían remitido, hallábase su hija, mujer que fué del antiguo Señor de Zuluá, el Roghi.

Desatendiendo los consejos de sus familiares, el suegro de Bu-Hamara se puso en camino, bien ageno á las asechanzas de que era objeto por parte de sus enemigos.

Ginete en su hermoso caballo blanco, el mismo que utilizaba para venir á Melilla, dejó su refugio de Farjans, después de reforzar su canana con gran número de cartuchos. Para los gastos del viaje, el ex-caid Mohamed iba provisto de trescientos duros.

Nuestros informes nos permiten asegurar que el viajero estuvo en Tazza, en donde se avistó con algunos amigos, los cuales al enterarse de las causas que motivaban su llegada, le hicieron desistir de su empeño con razonamientos que el antiguo jefe consideró muy dignos de tener en cuenta.

Entonces emprendió el regreso á Farjans, dice que acompañado de un kabileño de Beni-Bu-Gafar, pariente cercano de un influyente personaje de aquella tribu.

Lo que sucedió en el camino, se ignora á ciencia cierta. El domingo recibió aviso la familia de que Mohamed había aparecido asesinado en las inmediaciones del rio Kert.

El cadáver presentaba dos heridas de arma de fuego.

Los asesinos se habían apoderado de cuanto dinero conducía, así como de las ropas y del caballo que montaba.

La noticia de la muerte del incauto jefe, produjo en su familia el efecto que es de suponer. Esta atribuye el asesinato á una venganza de los que un tiempo vivieron bajo la autoridad del difunto.

Mohamed tenía tres mujeres. Su descendencia la constituía un morillo de unos diez años, que ha jurado vengar á su padre.

Mohamed, en compañía con otros dos indígenas, estaba establecido en el barrio del Poligono, cuyo negocio le proporcionaba muy buenos rendimientos.

Se le creía poseedor de una respetable cantidad en metálico, obtenida durante el tiempo que ejerció el caidato de Beni-Bu-Gafar. Se cree que estos ahorros del fuado, se hallan depositados en un establecimiento de crédito.

Con frecuencia, visitaba la plaza para enterarse de la marcha de los negocios á que veía entregado.

En los cafés morunos, fué ayer tema de todas las conversaciones la trágica muerte del conocido kabileño, cuyo cadáver ha recibido sepultura en el cementerio de Beni-Bu-Gafar.

## Las edificaciones en Ceuta

En la ciudad hermana, por excitación de nuestro colega *El Defensor de Ceuta* se agita la idea de constituir una sociedad constructora de viviendas.

Trátase de reunir por participación de acciones pequeñas el capital que requiera la construcción de veinte casas para jornaleros, tomando parte en la suscripción todas las clases sociales.

Calculáase que puede acometerse la edificación de dichas viviendas, que serían de un solo piso, con un capital de 25.000 pesetas.

Trátase principalmente segun lo que *El Defensor* escribe, de ver si por ese medio es posible resolver en Ceuta el problema de los alojamientos que allí, aunque con menores proporciones que aquí, se va presentando también.

Calculáase que el capital podría tener aun dando las habitaciones muy baratas, un rendimiento del 7 al 8 %.

A juzgar por lo que leemos, reina en Ceuta gran entusiasmo por esa idea, siendo muchos los partidarios de llevarla á la práctica, primero en la modesta escala indicada y después en mayores proporciones.

## Real Maestranza de Caballería

DE SEVILLA

Premios á la tropa

Habiendo expirado el primer plazo para optar á los premios que por distinguido, brillante ó heroico comportamiento en la reciente campaña de Africa, acordó conceder la Real Maestranza entre individuos y clases de tropa naturales de Sevilla, su provincia ó pertenecientes á los regimientos que guardaban dicha plaza al empezar la guerra se abre el segundo y último plazo de cuatro meses á que hace referencia el párrafo 2.º, apartado 2.º, base 3.ª de las que regulan la concesión de los referidos premios, á fin de que los que se hallen dentro de ellas puedan presentar sus solicitudes.

Sevilla 31 de Mayo de 1910.—El secretario, *El conde de Gómara*.

Relación de los individuos que han obtenido premios hasta la fecha:

Manuel Almansa Cruz, sargento del batallón de cazadores de las Navas, número 10; premio de 250 pesetas, por haber obtenido una cruz roja vitalicia con 250 pesetas mensuales.

Nicolás Moreno Gamero, cabo del batallón de Cazadores de Chiclana, número 17; premio, 250 pesetas, por haber obtenido una cruz de San Fernando de primera clase.

Manuel García Navarro, sargento del batallón de Cazadores de Cataluña número 1; premio, 500 pesetas, por haber obtenido una cruz roja vitalicia, con la pensión de 25 pesetas mensuales.

José Alix Ramirez, sargento del regimiento Infantería de Africa número 68, premio, 250 pesetas, por haber obtenido una cruz roja vitalicia, con la pensión de 7,50 pesetas mensuales.

Diego Dalmán Nevás, sargento del tercer regimiento mixto de Ingenieros; premio, 500 pesetas, por haber obtenido una cruz roja vitalicia, con la pensión de 25 pesetas mensuales.

Antonio Armenta García, sargento del regimiento Infantería de Melilla núm. 59; premio, 250 pesetas, por haber obtenido una cruz roja vitalicia, con la pensión de 7,50 pesetas mensuales.

Antonio Rodríguez Moreno, sargen-

to del mismo regimiento; premio, 250 pesetas, por haberle sido concedida una cruz roja, vitalicia, con la pensión de 7,50 pesetas mensuales.

Antonio Olavea González, soldado del tercer regimiento mixto de Ingenieros; premio de 500 pesetas por haber obtenido una cruz roja, vitalicia, con la pensión de 7,50 pesetas mensuales.

Victor Vilaseca Cano, cabo del mismo regimiento; premio de 500 pesetas, por haber obtenido una cruz roja, vitalicia, con la pensión de 7,50 pesetas mensuales.

Angel Berrocal López, sargento del expresado regimiento; premio de 250 pesetas, por haberle sido concedida una cruz roja, vitalicia, con la pensión de 7,50 pesetas mensuales.

Función benéfica

en "Cine Victoria.."

Rasgo de generosidad

La empresa del favorecido "Cine Victoria", tan concurrida por el público desde que abrió sus puertas, ha tenido la generosa idea, según anticipamos a nuestros lectores, de dedicar un día el espectáculo a beneficio de los soldados enfermos, entregando al efecto los productos a la Junta de Señoras de la Cruz Roja que tan meritorios servicios han prestado en los hospitales, presidida actualmente por la Excm. S.ñera de Arizón.

El beneficio tendrá lugar mañana jueves y al efecto se ha dispuesto un magnífico programa, en el que figuran bellísimas cintas cinematográficas y las más aplaudidas creaciones de las hadas y gentiles Triguñitas, cuyo trabajo es verdaderamente notable.

Estas artistas y todos los empleados del "Cine", han cedido espontáneamente sus sueldos, secundando los propósitos de la empresa, para que sean mayores los beneficios que se obtengan.

Por nuestra parte, hacemos lo propio con el importe de los trabajos que para esa función se hacen en la imprenta de este periódico.

Seguramente todo Melilla se fiará mañana por el Cine Victoria, para contribuir a tan generosa obra.

En el Uixan

A las once de anoche, al amparo de la obscuridad se acercaron a la casa que en monte Uixan ocupa el destacamento de la policía indígena, unos merodeadores, los cuales hicieron algunos disparos sobre la vivienda.

Los moros de la policía contestaron inmediatamente con sus fusiles hacia el sitio de donde habían partido los disparos, y poco después salieron de la casa, con objeto de perseguir a los agresores.

Al notar éstos que se les hacía fuego desde fuera del edificio, emprendieron la fuga, monte arriba, mientras los policías trataban de darles alcance, lo que no era fácil dado que la obscuridad era muy grande, y el terreno sumamente sacabrosos.

Del ligero tiroteo no resultó baja alguna para los defensores, y se supone que tampoco para los merodeadores.

Licenciados a España

En el "Ciudad de Mahón", embarcaron ayer para la península los licenciados del Regimiento de Wad-Ras, siendo acompañados hasta el muelle por el Regimiento con su música, y despedidos por el general de la brigada, señor López Herrero, y generales Arizón y Jordana.

En el monte Arbós

Ayer fué sustituido en dicha posición el material Saint-Chemond por otro de Krupp traído recientemente de Málaga.

Legación de España en Tánger

Se advierte a los interesados que los diversos Consulados de la Nación en Marruecos, tienen a disposición del público cierto número de ejemplares en castellano y en árabe del Reglamento de la Comisión Xarifiana para las reclamaciones extrajeras.

Sigún nuestras noticias no ha de tardar mucho el comienzo de las labores de la Comisión Xarifiana encargada de liquidar las reclamaciones de todas clases pendientes contra el Magbzn. A este propósito estimamos conveniente aconsejar a nuestros compatriotas se impongan del contenido del Reglamento correspondiente y en particular del artículo quinto del mismo, cuyo tenor es el siguiente:

Cada Subcomisión examinará las reclamaciones de su competencia en el orden que indique el Delegado de la Legación interesada, el cual asistirá a todas las sesiones y cuya función será la de cuidar de que el asunto sea instruido y llevado con regularidad. Los reclamantes se presentarán en audiencia en persona ó por mandatario especial.

Expondrán sus reivindicaciones y suministrarán las explicaciones que se les pidan: tendrán la facultad de hacerse acompañar por un intérprete privado.

Los mandatarios podrán ser designados de oficio por la Legación respectiva, según las reglas que la misma crea conveniente adoptar para los sometidos a su jurisdicción.

RESERVADO

PARA

LA

Reconquista

Los Catalanes

Teatro-Circo Variedades

Ayer ofimos asegurar que el actual Circo de Variedades será modificado para dar facilidades de teatro.

El escenario será convenientemente ampliado, y en la sala se colocará algunos palcos.

En dicho Teatro-Circo debatirá probablemente el próximo domingo la compañía que hasta ayer ha actuado en el Teatro de Verano.

Dicha compañía estará dirigida por el primer actor Sr. Bajano y por el maestro Sr. Boga, formando parte de ella la primera tiple cantante señorita Severini y la tiple cómica señorita Paisano.

SECCION OFICIAL

Junta de Arbitrios

EDICTO

Don Rafael de Aguilár y de Castañeda, Marqués de Villamarín, Coronel de Ingenieros y Presidente interino de la Junta de Arbitrios de esta Plaza.

Hago saber:

Que los súbditos españoles residentes en esta Plaza que tengan pendientes reclamaciones contra el Majzén ante la Comisión Liquidadora en Tánger, se servirán pasarse por el Negociado de Asuntos Indígenas de este Gobierno Militar, para un asunto que les interesa.

Melilla 2 de Junio de 1910.—Rafael de Aguilár.

Se alquilan canchales

CALLE del GENERAL MARGALLO, 10

Se alquila

una habitación para caballero. Plaza de D.ª Adriana, núm. 1.

Apertura

de los baños EL REGIO, situados en la playa de S. Lorenzo EL DÍA 15 DE JUNIO PRÓXIMO

Importantes mejoras se han introducido en este establecimiento de baños, poniéndolo a la altura de los más renombrados de la Península.

Cuartos familiares, albercas, con sus habitaciones para señoras y caballeros. Se alquilan y venden sabanas y bañadores para ambos sexos.

En su bien surtido ambigü encontrará el público café, helados finos y licores de las más acreditadas marcas.

Restaurant

Cocinero afamado. Servicio a la carta a todas las horas que se deseen.

Para más informes a sus propietarios

Maipartida Hermanos, S. en C.

MATERIALES de CONSTRUCCION

CEMENTO

HERCULES

EL MEJOR CONOCIDO

SE GARANTIZA SU CALIDAD

Pedir detalles a

Hijos de Diego Martín Martos GRANADA, 61. MALAGA

MEDALLAS

de la Campaña del Rif

PARA OFICIAL

De plata con cinta . . . 7'00 Ptas. Hebilla . . . 0'50

PARA TROPA

De cobre completas . . . 1'50

Estas cruces serán del modelo del capitán Delgado.

Los pedidos a los Talleres de Vallmitjana, Asanrixe 4, Barcelona.

Gran deposito de Chacinas

La Verdad de la Sierra

Eloy Gonzalo, 14 (Barrio Obrero) Los socios de este gran depósito, tienen el gusto de participar al público, haber recibido importantes remesas concernientes a dicho ramo.

Visita este acreditado establecimiento y os convencerá de su abundancia, calidad y suma economía; pues ofrecen la decena de superiores chORIZOS a Pta. 1,75; kilo de tocino a 1,40 y demás artículos, por este tenor, Por partidas precios convencionales.

¡No olvidarlo, Eloy Gonzalo, 14. (Barrio Obrero)!

Bovedillas portátiles

DE

Cemento armado

40 por 100 de economía en la edificación y en ligereza a igual resistencia.

Bovedillas especiales para climas cálidos. Evitan grietas y roturas por dilatación de las cubiertas; hacen innecesarios los desvanes; suprimen el uso del yeso. Dimensiones de 45 a 110 cm. de ancho.

Depósitos desmontables para líquidos. Pueden verse y probarse:

PRIM, 4, BAJOS

Gran Tintorería Granadina

DE

Nicolás Jiménez

GRANADA, 90.—MALAGA

Se tiñen, lavan y aprestan toda clase de ropas usadas sin tener que deshacerlas y sin que se marchen los colores. Se tiñen lentes, dando negros sólidos y permanentes.

Especialidad en uniformes militares, capotes, impermeables etc. Los encargos en Melilla se reciben en la sombrerería de D. Eulogio Ledet, Jardines, 58 (Mantelate).

Don Jaime Buscall y Hermano

Contratistas de Obras, se ponen a disposición de los Sres. Constructores, para toda clase de obras de albañilería y carpintería.

Calle de Mignel Zezo núm. 16.

JUAN RIU Y SOBRINO

Constructores de Vestuarios Militares; casas en Madrid, Barcelona y Burgos.

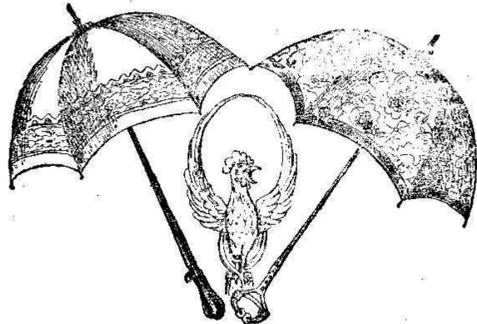
Depósito de toda clase de prendas en esta Plaza, en la planta baja del Hotel León (Páligano).

CIGARRERÍA

La muy conocida cigarrera malagueña, Enriqueta García, se ofrece para liar pitillos a domicilio y en su casa. Castelar núm. 8.

CARNET DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)



El fresco, y á veces el frío, de la actual primavera, además de prolongar el reinado de las pieles, ha favorecido el uso de los trajes estilo sastré, confeccionados en raso negro, una de las creaciones más felices, por lo elegantes y lindas, de estos últimos tiempos.

No será moda de efímera existencia, y esto se deberá principalmente á las bondades del tejido. Se trata de un raso muy flexible, ligero y brillante, y por esto el traje es cómodo, práctico, muy adaptable, acomodándose á todas las temperaturas y á to los los casos, razón por la cual las elegantes lo visten lo mismo para las reuniones deportivas que de etiqueta.

Los cuellos montados son motivo de interesantes discusiones. La juventud vota por el cuello pirrot, en agradecimiento al favor que de él reciben. En el mismo caso están las grandes corbatas de encaje ó de tul bordado, como todas esas fantasías de lencería que hacen destacar el cuello y la parte inferior de la cara.

Sin duda tenisado en cuenta aquello de que un brazo fresco y joven es tan seductor como un cuello nacarino y bien torneado, la Moda nos impone las mangas cortas semijustadas, rectas y casi desprovistas de todo adorno; mangas sencillísimas que rematan por debajo del codo y hacen destacar el antebrazo, lo que permite lucir el reloj pulsera que es la moda de las modas.

Entre los accesorios á que actual-

mente se concede toda clase de atenciones, destácase la sombrilla. Las de estilos directorio y japonés triunfan y se ven halagadas con el favor de las más refinadas elegantes.

La variedad es inmensa, mercaante; pero lo es aún más la de sus puños, algunos de los cuales son verdaderas preciosidades, caprichos rarísimos por su buen gusto y originalidad. Otros, en cambio, son inadmisibles extravagancias. Feos á la vista y molestos en el uso.

Como es lógico, no faltan puños «Chantecler», tallados muy delicadamente y policromados, y al lado de ellos bien pueden figurar por su belleza, los esmaltados cuya forma es la del hongo.

Las sombrillas de encaje han cedido en gran parte el campo que ocupaban, reservándose hoy solamente para ocasiones solemnes y muy raras. En cambio las de tejidos estampados, «impreses», son de muselina, de seda, de cachemir ó de tafetán, gozan de mucho favor. La novedad son las sombrillas de vivos y múltiples colores, los cuales sin embargo de ser fuertes, no resultan chillones ó inarmónicos, por ser finos y muy artísticamente combinados.

Estas serán, más que las de un solo color, las sombrillas que en el próximo verano hemos de ver en playas y balnearios.

Mlle. CAPELINA.

París, Mayo de 1910.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID Y PROVINCIAS

De Guerra

Excedencias y recompensas

El «Diario Oficial» del ministerio publica las siguientes disposiciones:

—Declarando excedentes á los coroneles de Ingenieros, Sres. Vizconde de Val de Ebro y López Pelegrín, por haber sido elegidos senadores del R. Sino.

—Concediendo cruz roja con pensión mensual vitalicia de 750 pesetas al soldado del regimiento de Melilla, Herminio Escobich, herido gravemente en el combate de 23 de Julio.

—Id. id., con pensión anual vitalicia de 250 pesetas al ortillero de la Comandancia de esa Plaza, Lázaro Calero, herido también el 23 de Julio.

—Id. id., con pensión mensual de 25 pesetas al sargento del regimiento de Africa, Francisco Diaz Tendero, como mejora de recompensa por sus méritos contraídos el 23 de Julio en Sidi Ma-

sa.

—Id. id., con pensión mensual vitalicia, de 750 al soldado de la Brigada Disciplinaria, Felipe Sánchez Fernández, herido gravemente el 23 de Julio.

—Id. id. id., al sargento de Artillería Emilio Sánchez Castañón, por los combates del 18 de Julio.

—Id. id. id., al sargento de la Brigada Disciplinaria, E. far, por mérito contraído en la conducción de convoyes.

—Se concede el pase á situación de supernumerario, al primer teniente de Artillería, D. Federico Levenfeld, que se encontraba de reemplazo por herido en la campaña.

Actas senatoriales

Resultado obtenido en Las Palmas En la secretaría de la Alta Cámara

se han recibido las actas de senadores por Las Palmas.

El resultado arroja el siguiente número de votos:

Sr. León y Castillo, 77; Sr. Cort, 77; Sr. García Castillo, 41; Sr. Maluquer, 33; Sr. Barreto, 22; y Sr. Urquies, 22.

La "Gaceta"

Contrato prorrogado.—Crédito extraordinario.

La «Gaceta» publica la firma deayer correspondiente al ministerio de Gracia y Justicia.

—Una R. O. prorrogando el contrato de 30 de Junio de 1900 con la casa Roschilt, hijo, respecto de la venta del azogue que produzcan las minas de Almadén.

—Y R. O. concediendo, á propuesta, y favorable informe del Consejo de Estado, un crédito extraordinario de tres millones de pesetas con destino á material de Ingenieros para obras en Melilla y Ceuta.

Cometando las elecciones

Palabras del Ministro de la Gobernación

Hablando hoy con los periodistas, el Sr. Merino, ha manifestado que la labor del Tribunal Supremo respecto al dictamen de actas, viene á demostrar que nada intervino el Gobierno en las elecciones, obrando por el contrario, con la mayor imparcialidad.

Sabido es que en todas las elecciones se han cometido siempre más ó menos atropellos, pero resulta innegable que en las celebradas últimamente, resplandeció la mayor legalidad.

# La Almeriense

de Ramón de Bustos

En este establecimiento encontrará el público un extenso surtido en Perfumería, Aparatos y material Fotográfico, Ortopedia y Cirujía, Drogas, Productos Químicos, Específicos Nacionales y Extranjeros, Aguas Minerales, Pinturas preparadas en pasta y al óleo, Brochas, Pinceles y Barnices.

Precios sin competencia

# Droguería y Perfumería

7, O'Donnell, 7

## Corpo de la Guardia civil

La propuesta de ascensos reglamentaria.

La propuesta de ascensos reglamentaria en el cuerpo de la Guardia civil, correspondiente a este mes, comprende un comandante, un capitán, un primer teniente, y dos segundos tenientes.

Ha ingresado en el Cuerpo un primer teniente de Infantería.

### El Consejo de Estado

#### Estudio de varias consultas

Hoy se reunirán las Secciones del Consejo de Estado con objeto de estudiar varias reclamaciones hechas a algunos proyectos del gobierno, y que han sido elevadas por éste a consulta ó informe de aquel alto Cuerpo.

### Mandos en el generalato

La combinación que firmará mañana S. M.

Como telegraficó anteaayer, el ministro de la Guerra tiene ya preparada la combinación de los mandos en el generalato, que quedaron pendientes, y la someterá mañana a la sanción y firma de S. M. el Rey.

### Los progresistas

#### Manifiesto de la Junta Central

La Junta Central del partido progresista ha publicado un manifiesto, excitando al partido á fortalecer las organizaciones locales.

En dicho documento se dice que ha cesado en sus funciones la comisión ejecutiva, habiéndose encargado de la Jefatura del partido el Dr. Esquerdo.

Este intervendrá directa y personalmente en la política republicana, para lo cual ha recibido un amplio voto de confianza.

### Reformas en Gobernación

Mejorando el servicio de comunicaciones.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, ha manifestado, que entre las reformas que introduce en su departamento, figuran principalmente las de Correos y Telégrafos.

El Sr. Merino entiende que tan importantes servicios se deben mejorar notablemente, sin extenderlos ni tampoco aumentarlos.

Lo que importa hacer en ellos es una organización mejor y de más eficaces resultados.

## Provincias

### ZARAGOZA

#### Los terroristas detenidos

##### Más detalles.—A Barcelona

Telegrafian de Zaragoza que el Juzgado practica muy activas gestiones con motivo de la detención de los maestros de escuelas, sospechosos de profesar las doctrinas anarquistas.

De la lectura de los interesantes documentos que á uno de ellos se ha encontrado, se deduce que no sólo estuvo en Barcelona durante la semana trágica, sino que tomó en aquellos sucesos parte muy activa, á los cuales califica de «sembrar gloriosos».

En dichos papeles hace profesión de anarquista, de cuyas teorías escribe entusiasta apología.

Interrogado por el juez acerca de los propósitos que le guiaran á escribir los artículos que se le han hallado, ha declarado que los hizo para adiestrarse, y por el deseo de llegar á ser periodista.

Se hacen indagaciones para averiguar si está complicado en la confección y colocación de los petardos que estallaron recientemente en Zaragoza.

El gobernador civil de la provincia ha manifestado la probabilidad de que el sumario de la causa, con los dos detenidos, sean enviados á Barcelona.

## AL CERRAR

### Consejo de Ministros

Antes de reunirse los ministros nos manifestó el Sr. Canalejas que el Consejo sería probablemente muy largo, pues había de tratar de numerosos asuntos.

### La obra del Gobierno

El Presidente del Consejo añadió que en la reunión de los ministros se tratará también de los preparativos de la próxima campaña parlamentaria.

Añadió el presidente textualmente: «Seguimos trabajando con fe y con sinceridad, oyendo á todos pero sin dejarnos arrastrar por nadie sin exclusivismo pero sin debilidad.»

### De paseo

El Sr. Canalejas y el Ministro de la Gobernación han paseado esta tarde por la casa de Campo.

Se supone que durante el paseo han cambiado impresiones sobre los asuntos de mayor actualidad.

### Los catedráticos y Romanones

El Presidente del Consejo de Ministros ha recibido muchos telegramas de los catedráticos de Institutos, en los que le ruegan que el gobierno no acepte de ninguna manera el proyecto del ministro de Instrucción Pública, en la parte referente á la modificación de los exámenes.

Añaden que si esta medida respondiese á un plan completo y fuese extensiva á las Universidades y enseñanzas especiales, nada opondrían en contrario; pero que limitándose á la segunda enseñanza, creen que el proyecto es depresivo para la clase.

El Sr. Canalejas se propone dar cuenta de los despachos al conde de Romanones, aunque cree que éste habrá recibido otros seguramente en el mismo sentido.

### Despacho con el Rey

El Sr. Canalejas ha despachado hoy con D. Alfonso.

### Altamira en Palacio

Acompañado del ministro de Instrucción pública ha estado en Palacio, siendo recibido por el Rey, el sabio catedrático Sr. Altamira.

Esta visita ha sido consecuencia de la que anteriormente hizo el señor Altamira al Rey con objeto de buscar los medios de estrechar los lazos de unión entre España y las repúblicas sudamericanas, y de fomentar las relaciones comerciales.

El señor Altamira dió cuenta á Don Alfonso, de sus proyectos, y S. M. le concedió su aprobación, citando al señor Altamira para hoy, á fin de ultimarse los detalles de dichos proyectos.

### La suscripción del Empréstito marroquí

#### En el Banco de España

A la hora anunciada, quedó abierta en el Banco de España la suscripción de la parte correspondiente á España, por la cantidad de 10.112.500 pesetas en 20.225 obligaciones.

La animación fué muy grande desde los primeros momentos.

Según los datos que se han facilitado en aquél establecimiento de crédito, el Empréstito se ha cubierto 43 veces, por lo que toca á la participación española.

El total de pesetas suscriptas, es de 433.122.500.

A última hora la animación aumentó extraordinariamente, suscribiéndose las casas de Urujijo, Orlamarte y Bancos Hispano-Americano, de Castilla y Rio de la Plata.

Hasta las cuatro de la tarde iban suscriptos 55 millones, pero á las cuatro y media fué tal el pedido de papel, que aquella cifra se elevó á 220 millones.

A las cinco de la tarde, el total era el que hemos dicho al principio.

### Los asuntos del Consejo

#### Guerra

El general Aznar ha manifestado á los periodistas que llevaba algunos expedientes declarando exenciones de las formalidades de subsista, para la contratación de determinados servicios.

#### Hacienda

El señor Cobian dijo que se propo-

nia dar cuenta de la distribución de fondos para el presente mes.

#### Justicia y Fomento

El ministro de Gracia y Justicia no llevó asunto alguno al Consejo, y el de Fomento, algunos expedientes sobre construcción de carreteras.

El Sr. Calbetón llegó retrasado en la Presidencia por haberle reterido la conferencia que celebró con los comisionados de la Exposición de Madrid.

#### Estado

El Sr. García Prieto llevaba en cartera el presupuesto para las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

#### Gobernación

Nos manifestó el Sr. Merino que llevaba los informes de los alcaldes de los puntos damnificados por las tormentas, asunto que ocuparía bastante la atención del Consejo.

La opinión del Sr. Merino es que se haga lo que otras veces se ha hecho en casos análogos, esto es, que mientras se resuelve el expediente se haga un anticipo, como ocurrió en Galicia y en Castilla.

#### El Supremo y las actas

El Tribunal Supremo ha despachado hoy el acta de Guadix y las de Cañete, Iñiño y Hellín.

#### Palabras de Romanones

El ministro de Instrucción pública ha manifestado que ignora si mañana firmará S. M. el Rey los importantes decretos anunciados.

Interrogado acerca de los comentarios políticos de estos días, mostrós reservado limitándose á decir que nada sabía.

#### Comunicaciones marítimas

El ministro de Fomento ha dirigido R. R. O. á sus compañeros de Hacienda, Gobernación y Marina encareciéndoles la necesidad de que dicten lo antes posible las disposiciones complementarias del reglamento para la aplicación de la ley de comunicaciones marítimas en las partes referentes á Aduanas, Sanidad y Marinas.

#### Firma de Hacienda

El Sr. Cobian ha sometido á la firma del Rey un decreto dejando en suspenso el de 18 de Enero último referente á la tributación de mineras.

#### De guerra

Mañana someterá el Ministro de la Guerra á la sanción y firma del Rey una extensa combinación de mandos militares para Melilla y la Península, como también varias concesiones de cruces sencillas y pensionadas.

#### La Reina Victoria

Mañana saldrá de paseo hasta la casa de Campo.

#### Cambios del 6

París	6'85
Londres	27'01

## NOTICIAS

### Consejo de guerra

Hoy á las diez y media, bajo la presidencia del Sr. Coronel del Regimiento de Infantería de Africa núm. 68 Don Luis Aizpuru, en la sala de banderas del cuartel que ocupa dicho cuerpo y con arreglo al art. 566 del Código de Justicia Militar, se verá y fallará en Consejo de Guerra ordinario de plaza, sin asistencia de asesor, la causa instruida contra el paisano Salvador Conde, cabo de Artillería Ramón Bogallo y soldado de Administración Militar Rafael Rando, por el delito de hurto.

Asistirán como vocales los capitanes D. Francisco Merry y Ponce de León, del Grupo de Escuadrones; D. Victoriano García Rodríguez, del Regimiento Melilla 59; D. Manuel García, del 7.º Mixto de Legioneros; D. Francisco Kühnel, de la Comandancia de Artillería de esta Plaza; D. Ricardo Carrasco Egiza, del Regimiento de San Fernando núm. 11, y D. Julio Zarza, de Artillería, del 7.º Mixto de Legioneros. Como suplentes los de igual empleo don Emilio Hernández, del Regimiento Melilla núm. 59, y D. Carlos Sánchez Pascorido, de la Comandancia de Artillería; como defensores el capitán del Regimiento Melilla 59, D. Angel Carbo-

nell, el primer teniente del de Africa núm. 68 D. José García Morato y el capitán de las Tropas de Artillería don Juan Peñ, y como fiscal el Teniente Auditor de tercera del Cuerpo Jurídico D. Pedro Topete Urrutia.

### No fué automóvil

No fué un camión automóvil, como por error dijimos, sino un camión de Artillería el que anteaayer atropelló á un niño en el puente de Triana.

### Viajeros

En el «Ciudad de Mahon» llegaron ayer 160 viajeros, entre ellos D. Carlos Wideblo, D. Antonio Feijóo, don Ramón Cambó, D. Bartolomé Pallavés, D. Fernando Llaner, D. Jorge Gerlach, D. José Garón, D. Agustín González, D. Agustín Ho'guera y D. Francisco Facio.

Por la tarde zarpó para Málaga con 89 viajeros.

### Accidente con suerte

Frente al Hipódromo, espantóse la mula de un carro faenero que se dirigía á la plaza, emprendiendo veloz carrera, sin que fueran suficientes los esfuerzos del conductor para contener al animal.

Poco despues, caía al suelo el carro, siendo atropellado por el vehículo, una de cuyas ruedas le pasó por encima de ambas piernas, sin ocasionarle daño alguno. Esto fué debido á que el carro iba descargado.

Cuantas personas se percibieron del accidente, acudieron presurosas en auxilio del conductor, quedando sorprendidos al enterarse que había resultado ileso.

### Buen viejo

En el vapor correo marchó á Málaga, el oficial de caballería retirado don Modesto Sanchez.

### Detenido

En el arresto ingresó un moro por desobedecer las ordenes de los agentes urbanos.

Tejas irrompibles. Véase anuncio cuarta plana.

### Higiene

Una brigada de barrenderos ha realizado una excursión á las rocas de Florentina, cuyos beneficiosos resultados nunca agradecerán bastante los concurrentes al Torreón.

Gracias á las acertadas medidas adoptadas por nuestras autoridades, en Florentina se puede ya respirar á todo pulmón.

### Multado

Lo ha sido el dueño de un carruaje que circulaba sin la autorización correspondiente.

### De días

Ayer los celebró nuestro distinguido amigo el Notario de esta Plaza Don Roberto Cano, quien con tal motivo recibió muchas felicitaciones.

## Vestuario para el Ejército

Los representantes en esta plaza de la acreditada casa de Sansalvador ponen en conocimiento de los señores primeros jefes de cuerpo de esta guarnición que han recibido grandes existencias de prendas de las que confecciona la citada casa.

SRES. MODESTO SÁNCHEZ Y COMPAÑÍA  
Paseo del General Macías

## AMERICAN-BAR

Café y Cervecería Modelo de J. Pacheco Mateos  
Especialidades en toda clase de vinos y licores, Manzanas finas y pasadas marca «La Giraldá».—Cervezas y jarabes superiores, café á la minuta, Cuck-Fails y Ponches estilo americano.—Local muy ventilado, limpio y lujoso, único en su clase.  
5, Eloy González, 5 (Barrio Obrero)

ARQUITECTO  
Enrique Nieto y Nieto  
Estudio de proyectos y dirección de edificios públicos y particulares  
Para encargos, en esta Administración.

## Temporada de Verano 1910

Grandioso surtido ha recibido esta casa en artículos para la próxima temporada, pudiéndolos ofrecer al público á precios sumamente económicos por haber efectuado grandes compras en condiciones favorables en Barcelona y el Extranjero.

Gran moda, alta novedad, en lanería y sedería para Señoras.

Extenso surtido en lanas y alpacas inglesas para Caballeros.

Confecciones en toda su extensión para Señoras, Caballeros y Niños.

Sombreros de fieltro y paja á todos cuantos precios puedan desearse.

Antucas, Sombrillas, Bastones, Abanicos, Echarpes, y Mantones de crepón lisos y bordados.

Casa exclusiva en «PLATA-MENESES» pudiendo ofrecer un surtido inmenso en dichos artículos para regalos.

Batistas «clase superior desde 0'25 pesetas en adelante, Cefiros en todos sus precios y cuantos artículos puedan desearse á precios sin competencia.

Gramófonos y discos de varias casas extranjeras.

MALPARTIDA HERMANOS S. en C

## Ocasión

Se vende alambique nuevo, perfecta construcción y sistema, con accesorios. Informará D. Alfonso Huertas, «Las Delicias», (Bajo Monjas), Reina Victoria.

Se desea comprar traspaso establecimiento, sitio circulación. Razón: General Chacel, Cervecería «Maison dorée».

## Se necesitan

oficiales y aprendizas, con buena retribución, en la sastrería del Sr. Cortiles.

Tambien se facilita trabajo á domicilio.

## Hotel Colón—antes Asia—

Situado en el sitio más céntrico é higiénico de esta Plaza.

Magníficas habitaciones con vistas al mar. Luz eléctrica en todo el edificio. Trato sumamente amable.

PRECIOS VENTAJOSOS  
General Margadé 22, Barrio del Palmar

## Almacén de Salvador Botella

PARQUE HERNÁNDEZ;  
YESOS, AZULEJOS Y BALDOSAS  
CEMENTO A 2, 3 Y 4 Ptas. SACO  
Frente á la Farola

## Servicio de la Plaza

PARA EL DIA 8 DE JUNIO DE 1910

Jefe de día, Sr. Coronel de Africa D. Luis Aizpuru.

Imaginario, Sr. Teniente Coronel de Ceriñola D. Mariano Briones.

Hospital y Provisiones, María Cristina, primer capitán D. Manuel Osetret.

Parada, Africa núm. 68.

Intérprete práctico de servicio en el Estado Mayor, el de turno.

El Comandante Sargento Mayor.— José de Prada.

## Espectáculos para hoy

### Teatro Verano

Por la tarde, á las 7.—«Dora, la viuda alegre» (estreno).

Por la noche á las 9.—«La patria chica».

A las 10 y 15.—«La Ribatera».

A las 11 y 30.—«La getita blanca».

### Circo Variedades

Gran función para hoy.—Sección vermont á las 7.—Por la noche, secciones á las 8 y 12, 9 y 3,4 y 11.—Las cupletistas Zarza y Granito de Oro.—Mimoaita y Desdémona.—Las Esmeraldas.

### Cine Victoria

Todos los días desde las siete de la tarde y los festivos desde las tres, secciones cinematográficas.—Intermedios por las hermanas Triguñetas.

**CASA-COMISION**  
**DESPACHOS**  
**DE**  
**ADUANA**

# AGENCIA CABO

MALAGA Y MELILLA



Servicio combinado desde Muelles Málaga al de Melilla por el vapor **INÉS**

que hará dos salidas fijas semanales, los Lunes y Jueves, del puerto de MÁLAGA y los Martes y Viernes, del puerto de MELILLA. También establece esta casa un servicio decenal con su vapor **CABO PADRE** desde MÁLAGA a GIBRALTAR, CEUTA y SEVILLA, desde cuyo punto saldrá para MELILLA, los días 5, 15 y 25 y de MÁLAGA para los puntos indicados, los 1.º, 11 y 21 de cada mes.

NOTA.—Esta casa pone en conocimiento del público y comercio de esta plaza, que responde de los bultos que se le confien; pero ruega á los receptores, que pasen á recogerlos, tan pronto tengan noticias de su llegada.

Para mas informes: Joaquín Cabo, Lorenzo Cendra, 8 Málaga.—Transportes combinados desde DOMICILIO BARCELONA á MUELLE MELILLA á precios muy económicos por vapor «VELARDE».—Agentes en Barcelona, Sres. Domenech y Cert Hermanos, Paseo de Colón, 17

## Compañía Colonial Africana

El magnífico vapor

# HISPANIA

Saldrá todos los jueves directo para Orán y los domingos para Tánger, admitiendo carga y pasajeros

Consignatario en Melilla: JOSE GIRONA

Paseo del General Macías, Muro X

## LA MODA DE WIGUEL ALCARAZ

GENERAL O'DONELL, 3

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido de calzado de todas clases para la presente estación. Especialidad en chaquetas Boston.

GENERAL O'DONELL, 3

## LOS EXTREMOS

CALLE DEL GENERAL CHACEL

Despacho de carnes frescas, embutidos y jamones

Manteca destilada, pura de cerdo. Kilo 1.75 pesetas. Chorizos con man. . . . . 3.00 . . . . . Id. de Candelario en rama. . . . . Docena 2.00 . . . . . Tocino salado por cantidad á precios convencionales

## Economato Militar

Asieter sardinieras (platos)	Pieze	1'00
Agua de Solares	Botella	0'80
Idem de Hoznayo		0'75
Idem de Vichy		0'85
Idem prés Vichy		0'45
Jamón de York, por piezas	Kilo	4'00
Idem pasterizado, sin piel ni hueso		6'50
Idem entero, cosido, en latas de 5 á 6 kilos	Lata	17'00
Salchichas de Oxford, legítimas		1'10
Idem alemanas		1'35
Callos á la moda de Caén		1'05
Fricandeau al jugo y con guisantes		2'50
Becada asada		5'55
Perdiz asada		5'00
Langostas		2'00
Langostinos		0'80
Boquerones fritos		1'15
Caracoles á la bordelaise		1'25
Melocotón, pera y albaricoque		0'45
Alubias verdes		0'60
Puntas de espárragos		0'75
Ciruelas pasas	Kilo	0'90
Peladillas		2'75
Almendras mellizas		2'50

## Linea de vapores TINTORÉ

BARCELONA

SERVICIO SEMANAL POR EL MAGNIFICO VAPOR CORREO



# TINTORÉ

Saliedo de Almería para Melilla los martes; de Melilla para Orán los jueves, y de Orán para Melilla y Almería los viernes.

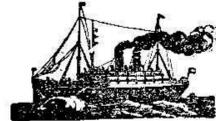
Este vapor admite carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento y trato esmerado, como lo ha acreditado en su dilatado servicio.

SU CONSIGNATARIO EN MELILLA:

David J. Melul.—Carretera del Buen Acuerdo, número 2

## SERVICIOS MARITIMOS DEL NORTE DE AFRICA

por los magníficos y rápidos



VAPORES CORREOS

Canalejas	Vicente Ferrer
Martos	Cabañal
Denia	Villarreal
Vicente La-Roda	Vicente Sanz
Sagunto	Jativa
Alicra	Grao

## Servicio Semanal

## Salidas fijas

De MARSELLA para MELILLA con escala en BARCELONA y VALENCIA, todos los Sábados á las cuatro de la tarde.

De BARCELONA para MELILLA con escala en VALENCIA todos los LUNES á las seis de la tarde.

De VALENCIA para MELILLA directo, todos los MARTES á las diez de la noche, llegando á Melilla los JUEVES al amanecer.

DE MELILLA para MARSELLA con escala en MALAGA y BARCELONA, todos los JUEVES á las cinco de la tarde.

DE MALAGA para BARCELONA directo, todos los SABADOS á las dos de la tarde

De BARCELONA para MARSELLA, todos los Mártes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros á precios reducidos.

Precios de Pasajes desde Melilla

Impuestos y arbitrios por cuenta de los pasajeros	Pesetas	Tercera	Segunda	Primera
		Para Málaga	5	10
Para Valencia y Barcelona	20	30	40	
Para Valencia y Barcelona ida y vuelta	80	45	60	
Para Marsella	30	45	60	
Para Marsella ida y vuelta	45	67'50	90	

▲ los Sres. Oficiales del Ejército y familias el 20 por 100 de descuento.

Luz eléctrica.—Comodísimas cámaras de 1.ª y 2.ª clase.—Inmejorables condiciones para el pasaje de 3.ª.—Restaurant y cantina

PARA CARGA Y PASAJE dirigirse á los CONSIGNATARIOS en

BARCELONA	Sra. Viuda de V. Sanz Selma; Paseo Colón 85
MALAGA	Sres. Hijos de Ignacio Morales Hurtado.
VALENCIA	Sres. Cola y Maycas; Libertad 10 (Puerto)
MELILLA	Sres. REQUENA É HIJOS, Carretera del Buen Acuerdo, 8.
MARSELLA	Sres. J. B. & Artand freres.

## NUEVOS TRATAMIENTOS POR EL RADIO

En múltiples dolencias incurables hasta hoy

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma; otras, leves ó inofensivas, como los angiomias, nevus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc., pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las sales de radio, que con sus maravillosas é insuperables radiaciones funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente, sin dejar huellas apreciables y sin el más leve dolor.

INSTITUTO DEL RADIO, único en España; Infantas 19 y 21.

Teléfono número 2.970.—MADRID

Consultas de 10 a 12 mañana 7'50 pesetas. De 6 á 7 tarde, Gratuita

Puede visitarse para adquirir directamente informes detallados y amplias referencias, que se faciitan gustosamente, sin perjuicio, además, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de la comodidad de los mismos, al par que se ven sus resultados. Informes gratis por correo.

## PESO, FOTOGRAFO

al lado de la Iglesia en construcción

Venta de papeles y postales para impresionar, al citrato y bromuro de plata. Papeles Marlon á fondo blanco y trazo azul, y fondo azul con trazo blazer. Placas recibidas directamente de la casa Lumière en todos tamaños. Placas positivas para veróscopto. Passe-partouts, cartones, cubetas, escurridores, copas graduadas, embudos, rolas de cristal, lanternas de viaje, cloruro de oro, metól, hidroquinona, sulfitos, carbonatos, hiposulfitos, etc., etc.

Gran colección de postales de los actuales sucesos. Vistas panorámicas.

PESO, FOTOGRAFO.—Al lado de la Iglesia en construcción

## ¡¡ATENCIÓN!!

## Revolución en comidas

LA MADRILEÑA

Callos y caracoles, ración	20 cts.
Sopa, el plato	15 »
Plato de comida	20 »
Judías estofadas, ración	20 »
Guisado, ración	25 »
Chuletas	25 »
Bistek con patatas	30 »
Id. con tomates	30 »
Huevos fritos	25 »
Id. con tomates	30 »
Id. con patatas	30 »

Se alquilan camas.—No olvidar las señas:

La Madrileña, Barrio del Polígono  
Gran Capitán núm. 34  
Esquina á la calle de Trinchera

## Se alquilan camas

á una peseta, casa de familia.  
Calle de Segasta núm. 24.

# ANIS X

VERMOUTH ESTILO TORINO  
VINOS FINOS

Cognac - Escarchados

RON SAN LUIS - RON LA NEGRA

OUEN EL PARAISO - ANISADOS

secos y dulces y licores

Representante en Melilla:

D. Francisco Pedrosa Carretero

# RUIZ Y ALBERT

MALAGA